

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	044-2024		
		Fecha	28/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO		
		RUC	20408454299		
		Dirección	AV. COLONIAL MZ. B LT. 21 – PUNCHANA		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	Procesos_logistica@geresaloreto.gob.pe		
		Persona de contacto	PIO MARTIN DEL CASTILLO SINTI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	20604626693		
		RUC	LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.		
		Dirección	AV. CIRCUNVALACION MZA K LOTE 8C2 INT. 3 URB. LA CAPITANA LIMA – LIMA – LURIGANCHO		
		Teléfono(s)	977691779		
		Correo electrónico	lhinstitucional@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	LUCIA MARTINEZ MEZONES		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA".		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">  GOBIERNO REGIONAL DE LORETO GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO LIC. ADM. JOHN G. MARICHIN HUARTE JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA </p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	043-2024		
		Fecha	28/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO		
		RUC	20408454299		
		Dirección	AV. COLONIAL MZ. B LT. 21 – PUNCHANA		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	Procesos_logistica@geresaloreto.gob.pe		
	Persona de contacto	PIO MARTIN DEL CASTILLO SINTI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	20602734740		
		RUC	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.		
		Dirección	AV. REDUCTO Nº 1265 URB. LEURO (OFICINA Nº 01) LIMA – LIMA – MIRAFLORES		
		Teléfono(s)	958459202		
		Correo electrónico	ventasglassgow@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	DIANA P. ROMERO RODRIGUEZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA".		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">  GOBIERNO REGIONAL DE LORETO GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO LIG. ADM. JOHN G. MARICHIN HUARTE JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA </p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	045-2024		
		Fecha	28/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO		
		RUC	20408454299		
		Dirección	AV. COLONIAL MZ. B LT. 21 – PUNCHANA		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	Procesos_logistica@geresaloreto.gob.pe		
		Persona de contacto	PIO MARTIN DEL CASTILLO SINTI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	20607711713		
		RUC	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.		
		Dirección	AV. LOS PINOS 1793 URB. EL PINAR COMAS		
		Teléfono(s)	961810261		
		Correo electrónico	gmedicalm@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	LILIAM Z. GUIO RODRIGUEZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA".		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE LORETO GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  LIC. ADM. JOHN G. MARICHIN HUANSI JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA </p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			050-2024-GRL-GRSL-UO-WOLS	
		Fecha de informe			15/10/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA"			
3	<p>Antecedentes</p> <p>Que, mediante Oficio N° 2148-2024-GRL-GERESA-LORETO/30.11 de fecha 18 de setiembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Gerencia Regional de Salud Loreto, requiere la Contratación de Bienes: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA".</p> <p>Que, mediante Oficio N° 2204-2024-GRL-GERESA-LORETO/30.11 de fecha 24 de setiembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Gerencia Regional de Salud Loreto, requiere la Contratación de Bienes: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA".</p> <p>Que, mediante Oficio N° 2356-2024-GRL-GERESA-LORETO/30.11 de fecha 09 de octubre del 2024, la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Gerencia Regional de Salud Loreto, requiere la Contratación de Bienes: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA".</p>					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.				X	
	<i>El Hierro Polimaltosa requerido es comercializado por diferentes proveedores, no requiriéndose adecuación alguna para su adquisición.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				X	
	<i>El Hierro Polimaltosa se encuentra disponible en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.</i>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				X	
<i>Se advierte que el Hierro Polimaltosa es comercializado por diferentes proveedores del rubro de medicamentos e insumos.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
NINGUNA						
6	<p>Gobierno Regional de Loreto Gerencia Regional de Salud Loreto</p> <p>LIC. ADM. JOHN G. MARICHIN HUANSI JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICINA DE LOGISTICA - UNIDAD DE OBTENCIÓN

GERENCIA DE SALUD LORETO Oficina de Logística

INFORME N° 050 -2024-GRL-GRSL-UO-WOLS

A: Lic. Adm. JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI Jefe de la Oficina de Logística

Recibido por: RPF

DE: SR. WAGNER O. LOPEZ SINARAHUA Jefe de la Unidad de Obtención

Hora: 3:58 pm Fecha: 15 OCT 2024

ASUNTO: Indagación de Mercado para Determinar el Valor Estimado de la CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCION DE LA ANEMIA".

REFERENCIA: a) Oficio N° 2148-2024-GRL-GERESA-LORETO/30.11 b) Oficio N° 2204-2024-GRL-GERESA-LORETO/30.11 c) Oficio N° 2356-2024-GRL-GERESA-LORETO/30.11

FECHA: Punchana, 15 de octubre del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en relación al asunto, informarle lo siguiente:

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCION DE LA ANEMIA".

2. OBJETO.

Determinar el Valor Estimado, y otros aspectos relevantes establecidos en las Especificaciones Técnicas, formulados por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Gerencia Regional de Salud Loreto.

3. BASE LEGAL.

- ✓ Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.
✓ Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificada mediante D.S N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF. y D.S N° 162-2021-EF.
✓ Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

4. ANTECEDENTES.

Que, mediante Oficio N° 2148-2024 ingresado a la Oficina de Logística el 18 de setiembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Gerencia Regional de Salud Loreto, requiere la Contratación de Bienes: "Adquisición de Hierro Polimaltosa 50 mg/ml sol 30 ml, para el tratamiento y prevención de la anemia", la cantidad de 4,350 unidades.

Que, mediante Oficio N° 2204-2024 ingresado a la Oficina de Logística el 24 de setiembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Gerencia Regional de Salud Loreto, requiere la Contratación de Bienes: "Adquisición de Hierro Polimaltosa 50 mg/ml sol 30 ml, para el tratamiento y prevención de la anemia", la cantidad de 625 unidades adicionales.

IQUITOS Proveído N° Viene del Exp. N° Pase a Proceso Para su ATENTAMENTE

Gestión de Servicio Social



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICINA DE LOGISTICA - UNIDAD DE OBTENCIÓN

Que, mediante Oficio N° 2356-2024 ingresado a la Oficina de Logística el 10 de setiembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Gerencia Regional de Salud Loreto, requiere la Contratación de Bienes: "Adquisición de Hierro Polimaltosa 50 mg/ml sol 30 ml, para el tratamiento y prevención de la anemia", la cantidad de 2,600 unidades adicionales.

5. FUENTES DE LA INFORMACIÓN.

5.1 Fuente 01.- Cotizaciones. - Con fecha 01 de octubre del 2024, se procedió a dar inicio la indagación de mercado, mediante invitación a una (01) empresa, a través de correo electrónico, las cuales se detallan a continuación:

N°	PROVEEDOR	NOTIFICACION
1	INSTITUTO QUIMIOTERAPEUTICO S.A.	VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Es preciso señalar que, se hizo la invitación a proveedor descrito líneas arriba, puesto que fue ganador de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2024-GRL-GRSL/30.01 realizado por nuestra entidad. Al no tener respuesta alguna se coordinó vía telefónica para la atención a la solicitud de cotización y se volvió a reenviar el correo de cotización el 10 de octubre de 2024, la cual tampoco tuvo respuesta.

En tal sentido, Con fecha 14 de octubre del 2024, se procedió a invitar a otras tres (03) empresas del rubro, a través de correo electrónico, las cuales se detallan a continuación:

N°	PROVEEDOR	NOTIFICACION
1	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	VÍA CORREO ELECTRÓNICO
2	LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.	VÍA CORREO ELECTRÓNICO
3	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Obteniéndose la respuesta de las tres (03) empresas invitadas. Posteriormente, se realizó un acta de modificación al requerimiento por la disponibilidad presupuestal, reduciendo las cantidades y de acuerdo al precio cotizado por los proveedores se tuvo como precios lo siguiente:

- **GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C., con RUC N° 20602734740**, con precios unitarios, haciendo un total de S/ 62,270.00 (sesenta y dos mil doscientos setenta con 00/100 Soles) con IGV.
- **LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C., con RUC N° 20604626693**, con precios unitarios, haciendo un total de S/ 63,707.00 (sesenta y tres mil setecientos siete con 00/100 Soles) con IGV.
- **G MEDICAL DROGUERIA S.A.C., con RUC N° 20607711713**, con precios unitarios, haciendo un total de S/ 65,144.00 (sesenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro con 00/100 Soles) con IGV.

6. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO Y PLURALIDAD DE POSTORES.

Que, el valor estimado se ha determinado en función al menor precio de la Fuente 1: **Cotizaciones**, por lo que asciende a **S/ 62,270.00 (sesenta y dos mil doscientos setenta**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICINA DE LOGISTICA - UNIDAD DE OBTENCIÓN

con 00/100 Soles) con IGV, determinándose la existencia de pluralidad de postores, pues se obtuvo respuesta de tres (03) empresas con negocio en el mercado.

7. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO.

Que, de resultado de la indagación de mercado, no es posible distribuir la Buena Pro, ya que todos los proveedores señalaron que pueden atender la totalidad de los bienes requeridos.

8. TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Que, de acuerdo a la naturaleza, condiciones y el marco legal del requerimiento, corresponde realizar una **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN. **SUMA ALZADA**

10. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.

Que, para el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS** no es requisito para su convocatoria que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2024, de acuerdo al Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto en el presente informe, se concluye y/o recomienda que:

- 12.1 El monto del valor estimado total asciende a / **62,270.00 (sesenta y dos mil doscientos setenta con 00/100 Soles) con IGV**, para garantizar la **CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/mL SOL 30 mL, PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA"**.
- 12.2 Considerando el valor estimado indicado en el punto anterior y luego de verificado que cumplen con las condiciones previstas en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; corresponde ejecutar el procedimiento de selección vía una **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.
- 12.3 Con la finalidad de proseguir con el trámite correspondiente, resulta necesario la aprobación de la Oficina de Administración para realizar el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.
- 12.4 Asimismo, es indispensable que se gestione la cobertura presupuestal que garantice la contratación requerida, por lo que se adjunta al presente, la pre-certificación, a efectos de que su despacho eleve a la **Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para la Certificación Presupuestal correspondiente**.

Es todo cuanto informo a su despacho para su conocimiento y demás fines que estime pertinente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO

WAGNER O. LÓPEZ SINARAHUA
JEFE DE LA UNIDAD DE OBTENCIÓN

Cc
Archivo

WOLS / pmcs